

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

5967 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

El Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial nº 26 de Melilla, por el presente,

Hace saber: Que se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 151 correspondiente al día 25 de junio de 2015, relativa a D. Ricardo Javier Espinoza Tayupanta, con NIE nº X8423004J, habida cuenta de haberse dictado con fecha 21 de enero de 2016, Auto de Sobreseimiento Definitivo por el Tribunal Militar Territorial Segundo en las Diligencias Preparatorias 26/02/15, seguido contra el mismo.

Melilla, 9 de febrero de 2016.- El Juez Togado, José Lozano Nievas.

ID: A160005734-1